

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Cromagnon producciones S.L.:

## **Reclamación de pago: Cromagnon producciones S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (aranzazu uria), por importe de **743,70 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 21F00036, de fecha 16-04-2021 por importe de 743,70 € de los cuales se han pagado 0,00€

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3530590096812739289029 y nos envía el justificante de pago al mail aranzazu.uria@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **aranzazu (aranzazu uria)**